



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00344554- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 10, solicita la designación interina de la Sra. Violeta Evangelina GONZÁLEZ QUIROGA (legajo 47109 – DNI: 32.088.042), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, (Cód. 235);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 14, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. Violeta Evangelina GONZÁLEZ QUIROGA (legajo 47109 – DNI: 32.088.042) en un cargo de 4 (cuatro) Horas Reloj de Coordinación de Asignatura y Orientación (código 321), a partir de la fecha y hasta el 21 -05 -2026, reconociéndole los servicios prestados en el cargo mencionado precedentemente desde el 22 de julio de 2024 hasta hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

